

	MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO VALLE DEL CAUCA NIT : 800.100.532-8	Página 1 de 1
		CODIGO: PHH.PR.003
	PROCESO RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	VERSIÓN 1

CITACIÓN

Nombre de la citación: JOLIAN ANDRES TOVAR SAAVEDRA Y FRANCY DAHIANA BETANCOURT CANO Y TERCEROS INDETERMINADOS

Nombre de la Comisaria de Familia: ALEXANDRA ARIAS GÓMEZ

Municipio: ANSERMANUEVO - VALLE DEL CAUCA.

Fijado el: 1 de julio de 2025
Desfijar el: 8 de julio de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Acción legal: AUTO DE APERTURA PARD

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Auto de apertura número fecha: No. 1.143.883.418 16 Junio 2025

Número Radicado: 1.143.883.418

CITADOS

Citados: JOLIAN ANDRES TOVAR SAAVEDRA Y FRANCY DAHIANA BETANCOURT CANO Y TERCEROS INDETERMINADOS

Parentesco: PROGENITORES

Número del documento del citado: 1.120.362.994- 1.007.386.645

Tipo de documento de los citados: CÉDULA DE CIUDADANÍA

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre de los niños, niñas o adolescente: XIMENA TOVAR BETANCOURTH

Tipo de documento: Registro civil

Número del documento: 1.143.883.418

Dirección a la que deben comparecer los citados: CARRERA 4 NRO. 7-09 ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANSERMANUEVO – VALLE DEL CAUCA para que en el termino de cinco (5) días hábiles se presente en la comisaria de familia de Ansermanuevo (V) , con el fin de notificarle el auto de apertura de proceso administrativo de restablecimiento de derechos . DE NO ASISTIR SE ENTENDERA SURTIDA LA NOTIFICACIÓN